

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión social realizada en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos del mencionado artículo.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Óscar Yunta Toledo, Secretario del Consejo de Administración.—28.941.

CONSTRUCCIONES FEBRER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Menorca, 1, de Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), el próximo día 29 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Llorenç des Cardassar, 10 de junio de 2002.—El Liquidador, Juan Amer Puigros.—28.928.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Campoamor, número 28, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de auditoría de dichas cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la clasificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social,

o bien obtener directamente de la sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 27 de mayo de 2002.—El Administrador, José García García.—28.860.

CONSTRUCCIONES LAHOZ SOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Construcciones Lahoz Soto, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, convoca Junta general de accionistas, la cual se celebrará, en el domicilio social, Madrid, calle Méndez Álvaro, número 18, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación, en su caso, sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Resolver sobre la prórroga de Auditores según lo establecido en el artículo 204, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de Auditor de cuentas, además de su derecho de examinar, todo ello, en el domicilio social.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Lahoz Rodríguez.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rocío Lahoz Rodríguez.—28.916.

CONSTRUCCIONES NATALIO FRANCO, S. L.

(Sociedad escindida)

PROMOTORA VALLE BIERZO, S. L.

NOCEDO 2001, S. L.

CONSTRUCCIONES NATALIO

FRANCO, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Las Juntas de socios de «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada», «Promotora Valle Bierzo, Sociedad Limitada» y «Nocedo 2001, Sociedad Limitada», aprobaron el 15 de mayo de 2002, la escisión total de «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada», que divide en tres partes la totalidad de su patrimonio y traspasa cada parte a las sociedades ya existentes, «Promotora Valle Bierzo, Sociedad Limitada» y «Nocedo 2001, Sociedad Limitada», y a la sociedad de nueva creación «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 3 de junio de 2002.—Julián Franco Valle.—27.206.

2.ª 12-6-2002

CONSTRUCCIONES NAVALES

P. FREIRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las ocho horas y, en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, que tendrá lugar en el «Hotel Coya», sito en la calle Sanjenjo, 1, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información:

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 6 de junio de 2002.—El Administrador.—28.942.

CONSTRUCCIONES OJEMBARRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA,

Sociedad escindida

MEBAVI, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad beneficiaria

Las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de socios de las sociedades citadas, celebradas el 5 de junio de 2002, con carácter universal, aprobaron por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias la sociedad de nueva constitución «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Limitada», con domicilio en Miranda de Ebro (Burgos), polígono industrial de «Bayas», parcela 47, calle C, y la sociedad preexistente «Mebavi, Sociedad Limitada», domiciliada en Miranda de Ebro (Burgos), polígono industrial de «Bayas», parcela 46 bis, calle C, a las cuales se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como de oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miranda de Ebro, 5 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», el Administrador único de «Mebavi, Sociedad Limitada».—27.709.

2.ª 12-6-2002

CONSTRUCCIONES YAGÜE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará en Valencia, plaza del Ayuntamiento,

12, 2.º, a las diez horas del próximo día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, 29 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Tercero.—Turno libre de palabras.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta general, o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas que lo deseen tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de junio de 2002.—Un Administrador.—28.881.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Ayala, número 69, en Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la gestión del Consejo de Administración, así como decidir sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán asistir según lo establecido en los Estatutos sociales y legislación aplicable. Podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos de la Junta, examinarlos personalmente en el domicilio social o solicitar la remisión de copia gratuitamente.

Madrid, 26 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, J. A. Ortega.—28.835.

CONTROL Y RENOVACIÓN ELECTROMECAÁNICA, S. A.

A la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Control y Renovación Electromecánica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2001, así como censura o aprobación de la gestión social, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, obteniéndolos de la sociedad de forma inmediata y gratuita de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 112, 212 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.920.

CORPORACIÓN MENORQUINA DEL CABLE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio, sito en Maó, calle Deyá, 2, el próximo día 29 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Desembolso de la totalidad de dividendos pasivos.

Cuarto.—Redenominar en euros la cifra del capital social y el valor nominal de las acciones y aumentar el capital social para ajustar el valor de las acciones al céntimo de euro más próximo, en virtud de lo establecido en la Ley 46/1998.

Quinto.—Ampliación del capital por compensación de créditos.

Sexto.—Como consecuencia de los acuerdos anteriores, modificar, en su caso, el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144, 156 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el texto íntegro e informe de auditoría de la propuesta del punto quinto del orden del día.

Maó, 6 de junio de 2002.—El Presidente.—28.919.

CORPREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Corprega, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), avenida Alcalde Lavadores, 102, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación del aumento de capital social de la sociedad en la cifra de 2.092.360 euros, mediante la emisión de 209.236 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante una aportación no dineraria de acciones de las sociedades «Gadinpro, Sociedad Anónima», e «Invergal, Sociedad Anónima», y modificación consiguiente, si procede, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sometimiento de la ampliación de capital al régimen fiscal especial del capítulo VIII, título VIII de la Ley 43/95 del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la modificación del régimen de transmisibilidad de acciones, estableciendo la libre transmisión de las mismas intervivos entre accionistas y en favor de la Sociedad, y concediendo, asimismo, preferencia a la Sociedad sobre los accionistas en el ejercicio del derecho de adquisición preferente en las transmisiones en favor de extraños. Modificación consiguiente de los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para adquisición de acciones propias y posterior enajenación de las mismas a los socios que no han participado en la constitución.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas en los puntos tercero y quinto del orden del día y los informes sobre las mismas, así como la documentación que integra las cuentas anuales y el informe de gestión, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos anteriores.

Vigo, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández López.—28.823.

CORTES INDUSTRIAS DE LA CALEFACCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de «Cortes Industrias de la Calefacción, Sociedad Anónima», don Antonio Fernández López, en virtud del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en carretera de Ocaña, sin número, Alameda de la Sagra, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2001. A propuesta del Administrador único, estudio de la situación patrimonial de la empresa o, en su caso, convocatoria de Junta general extraordinaria.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en nuestra fábrica de Alameda de la Sagra (Toledo) la documentación referente a los puntos del orden del día señalados, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alameda de la Sagra (Toledo), 7 de junio de 2002.—Antonio Fernández López.—28.787.

CORVER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle San Elías, 21, primera planta, primera puerta, de Barcelona, el próximo